



Subdirección de Finanzas y Administración
Gerencia de Recursos Materiales
Oficio No. GRM/159/2024
Asunto: Orden de Suministro
Procedimiento: Adjudicación Directa
Arts. 26 fracc. III y 42 de la LAASSP
Ciudad de México, a 22 de mayo de 2024

C. Cristian Arturo Peña Nuñez
Representante Legal
GUAGUANCO, S.A. DE C.V.

Constitución local de 1825 no.545 Col. San Mateo
C.P.56170 Texcoco de Mora México
Presente

A fin de atender el requerimiento de la **Gerencia de Recursos Materiales** y de acuerdo con la propuesta técnica - económica presentada, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Partida	Instrumento Jurídico	Objeto	Vigencia	Fianza
1	FFM-040-2024	Adquisición de material de limpieza para el Fideicomiso de Fomento Minero.	Del 22 de mayo al 21 de junio de 2024.	Con fundamento en el artículo 48 de la LAASSP, se exceptúa al proveedor de presentar Fianza.

Moneda	Pesos mexicanos.	Subtotal	\$ 120,390.00
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) *	Impuestos trasladados (IVA)	\$ 19,262.40
Partida presupuestaria	21601 "Material de limpieza".	Impuestos retenidos (ISR)	\$ -
CUCOP	21600042 "Papel higiénico"	Impuestos retenidos (IVA)	\$ -
	21600043 "Papel toalla"		
	21600082 "Guantes"		
Método de Pago	Pago en una sola exhibición.	Total	\$ 139,652.40

*El pago se realizará siempre que el objeto de la contratación haya sido entregado a entera satisfacción del área requirente y será realizado a través de transferencia electrónica, mediante una sola exhibición, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet en archivos PDF y XML, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico: fifomi_facturacion@fifomi.gob.mx.

Para estar en posibilidad de formalizar "EL CONTRATO" correspondiente deberá remitir lo siguiente:

Documentación (copia)

1. Acta Constitutiva
2. Poder Notarial
3. Identificación Oficial del Representante Legal
4. Constancia del R.F.C.
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE (no mayor a 3 meses).

Cartas de Ley (original)

- 1.- Manifestación del 50 y 60
- 2.- Estratificación
- 3.- Acreditación y Representación
- 4.- Declaración de Integridad y no colusión
- 5.- Confidencialidad.
- 6.-Constancia de Alta en PROCURA

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Área Contratante

Por el Proveedor

C. Heraclio Rodríguez Ordoñez
Gerente de Recursos Materiales

C. Cristian Arturo Peña Nuñez
Representante Legal

FO-CON-01